IMAGINARIO E IMÁGENES DE LA ÉPOCA DEL CAUCHO

Centro Cultural Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica

IWGIA

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación la Ciencia y la Cultura

Organización

CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO / MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECTOR Antonio Cisneros
CURADORA Gredna Landolt

CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA Y APLICACION PRÁCTICA, CAAAP
DIRECTORA Adda Chuecas

INTERNATIONAL WORKGROUP FOR INDIGENOUS AFFAIRS, IWGIA
REPRESENTANTE Alejandro Parellada

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, OEI
DIRECTOR José Antonio Hernández

Curaduría

María Eugenia Yllia y Manuel Cornejo Chaparro

Textos

Alberto Chirif, Jean-Pierre Chaumeil, Manuel Cornejo Chaparro y María Eugenia Yllia

Diseño de catálogo

Gredna Landolt / Centro Cultural Inca Garcilaso

Agradecimientos

Christian Bendayán, Sara Castro, Pablo Macera, Nancy Ochoa, Brus Rubio, Jaime Vásquez Valcárcel, Ismael Vega, Rember Yahuarcani, Santiago Yahuarcani

Auspicio

Pisco Hijo del Sol

Hecho el Depósito Legal en la Bblioteca Nacional del Perú Nº 2012-10711

Impresión

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

IMAGINARIO E IMÁGENES DE LA ÉPOCA DEL CAUCHO

"Prensando caucho" Foto: Silvino Santos (archivo Jaime Vásquez V.)

14 setiembre / 25 noviembre 2012

Centro Cultural Inca Garcilaso
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Mapa de la Región Selvática del Norte del Perú (La región gomera explotada por la Casa Arana). Delineada por orden del Excmo. Señor Guillermo E. Billinghurst, Presidente de la República. 1913. Realizado por Camilo Vallejos Z., cartógrafo de la Sociedad Geográfica de Lima.
Archivo Histórico de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Caparaná, casa central de "El Encanto". Foto: Silvino Santos
Los escándalos del Putumayo, Carlos Rey de Castro. Barcelona, 1913

Plano de la propiedad del Sr. Julio C. Arana realizado por Fermín Torres, cartógrafo de la sección de Colonización y T. de M. 12 de abril de 1932, en base de los datos obtenidos de los señores Ingeniero Eugenio Robuchon, Cap. Nav. D. E. Espinar; Subteniente Ferreyra, Ing. Luis A. Arana. Com. Límites Peruano-colombiana.
Archivo Histórico de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Presentación

El auge de la explotación de las gomas silvestres amazónicas se originó a raíz de la demanda del mercado internacional a fines del siglo XIX, cuando su uso se generalizó como resultado de la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo. La demanda de caucho –nombre genérico que se dio a las gomas- en Estados Unidos y Europa hizo que los fabricantes volcasen su mirada hacia las cuencas productoras de este recurso en la Amazonía, en países como Brasil, Colombia y Perú.

En el Perú, el repentino auge del caucho generó gran impacto en varias zonas de la región amazónica y sus pobladores, ya sea por la presencia del recurso o por su condición de abastecedoras de mano de obra. En el espacio geográfico comprendido entre el Caquetá y el Putumayo –territorio original de los boras, huitotos, ocainas, muinanes y andoques- la explotación de este producto estuvo prácticamente monopolizada por la Casa J. C. Arana y Hermanos de propiedad del peruano Julio César Arana. Esta empresa se instaló en Iquitos en 1889, desde donde extendió sus actividades por el Putumayo, llegando a contar con 45 centros de recolección de caucho y agencias en Nueva York y Londres.

Convertida en 1907 en *The Peruvian Amazon Company,* con Arana como gerente general y principal accionista, y el aporte de capital inglés, la empresa fue denunciada penalmente ante la Corte de Iquitos por el periodista Benjamín Saldaña Roca. Las acusaciones publicadas en los diarios *La Sanción* y *La Felpa* de Iquitos, alegaban que los empleados de la empresa Arana cometían horrendos crímenes contra los indígenas del Putumayo que incluían violaciones, torturas, mutilaciones, estafas, robos y asesinatos, mediante el uso del veneno, armas, fuego y la horca.

A pesar de que ese mismo año se abrió un proceso contra los responsables, este quedó paralizado hasta 1910, cuando se le encargó al juez Carlos A. Valcárcel que lo reactivara. Por ese tiempo el escándalo llegó a Gran Bretaña donde las denuncias fueron acogidas por la Sociedad Antiesclavista de Londres. A causa de que la empresa se había constituido en ese país, la opinión pública y el gobierno inglés intervinieron enviando a la zona a sir Roger Casement para que investigara la veracidad de las acusaciones. Por su parte el gobierno peruano pidió a su cónsul en Manaos, Carlos Rey de Castro, que hiciera lo mismo.

Defensor incondicional de Arana, Rey de Castro publicó diversos folletos en Barcelona entre 1913 y 1914, alabando la obra del cauchero. En estos documentos se manipularon las imágenes de los pobladores presentándolos como salvajes, concepto tomado de la teoría de la evolución de las especies para caracterizar el estadio de avance de una sociedad. Queda claro que el estado de salvajismo atribuido a los indígenas del Putumayo los presentaba más o menos como animales, carentes de conceptos religiosos y de atributos positivos.

La construcción del imaginario sobre el indígena fue la justificación para someterlo a trabajos forzados y otros maltratos con el argumento de civilizarlo y le dió una dimensión moral y hasta patriótica a la actividad de los caucheros. El resultado fue devastador para los indígenas desde varias perspectivas, por la manera como fueron literalmente cazados para obligarlos a trabajar, torturados y asesinados cuando los capataces de los campamentos consideraban que no habían recogido suficiente caucho. La ausencia del Estado y la impunidad de la que gozaban esos capataces, así como su sistema

de ganancias basado en un porcentaje de volumen de gomas recolectadas, llevaron a que se desataran las atrocidades que se produjeron.

La difusión de los imaginarios visuales y escritos tejidos en torno a la época del caucho deben ayudar a comprender mejor una etapa tan crucial para la historia de la región y, sobre todo, para los pueblos indígenas que sufrieron la crueldad de los maltratos.

Alberto Chirif

"Los muchachos de confianza" de Arana, encargados de vigilar el trabajo de los indígenas.
Jaque al Barón, Richard Collier. CAAAP, Lima 1981

La visita de los cónsules al Putumayo, según Rey de Castro.
Último Retiro."Grupo de indios huitoto-aimenes. ¿En qué respectos serán débiles estas indias? ¿Se habrá referido Mr. Michell al pudor? Conviene advertir que se desnudaron en presencia del cónsul inglés para fotografiarse".
Foto: Silvino Santos

Arriba, izquierda:
Campamento cauchero.
(Archivo Alberto Chirif).

Arriba, derecha:
Pesando el caucho en una estación del Putumayo.
The Lords of the Devil`s Paradise,
G. Sydney Paternoster. Stanley, Paul & Co., Londres, 1913

Abajo:
Tranvía de Iquitos.
(Archivo CETA)

Guerra de imágenes en el Putumayo

En la época del caucho se fabricaron, circularon y falsificaron imágenes producidas a solicitud de la Casa Arana, que sirvieron de sustento a la empresa para defenderse de las acusaciones del maltrato a los indígenas, mostrándolos en su estado puro y abiertos a la obra civilizadora.

Los documentos visuales, informes, escándalos y desapariciones misteriosas que se decía ocurrían en el Putumayo, alimentaron todo un imaginario sobre la selva hostil y el indio salvaje caníbal. Aparecieron fotomontajes y exhibiciones de supuestos indígenas huitotos armados o principiando un festín caníbal. Otras buscaban lo espectacular o incluso trataban de presentarlos como curiosidades, a la manera de los zoo humanos que se pusieron de moda a finales del siglo XIX y principios del XX en los museos y sociedades científicas de Londres o de París.

Las fotografías tomadas entre 1902 y 1906 por el fotógrafo español Manuel Rodríguez Lira y el geógrafo y explorador Eugéne Robuchon –por cuenta de la Casa Arana- constituyen los primeros documentos visuales de los indígenas del Putumayo. El archivo de Rodríguez Lira contiene, entre otras cosas, una serie de fotos de indígenas, varias de las cuales fueron manipuladas y reproducidas en el libro de T. W. Whiffen publicado en 1915 y, de manera esporádica, en diversas publicaciones. Rodríguez Lira se estableció como fotógrafo en Iquitos a finales de 1899 y llegó a ser teniente alcalde de 1920 a 1921 con el apoyo de Arana, un año antes de ser expulsado de Iquitos debido a un altercado con las autoridades locales.

Silvino Santos fue otra de las figuras fascinantes de este periodo antes de convertirse, más tarde, en el pio-

"Indios caníbales del Putumayo".
La leyenda dice: "Los indios de este distrito, incluso muy jóvenes, se hacen la guerra entre ellos, y comen la carne de los que han matado. Los dientes son llevados como trofeos, como se ve en la fotografía". (En la tinaja se ve una cabeza sobresaliendo).
En: *Customs of the World*, Londres 1913.

Derecha: Silvino Santos filmando en el Putumayo (circa 1913), acompañado de su esposa, Ana María, hija adoptiva de J. C. Arana.

nero del cine documental en Brasil. Nació en Portugal en 1886 y se instaló en Manaos en 1910, donde fue contactado por Arana y el cónsul Carlos Rey de Castro para realizar un documental sobre las concesiones del Putumayo. Para este fin fue enviado por Arana a París, a los estudios Pathé-frères para aprender las técnicas cinematográficas. En 1913 realizó una primera película en La Chorrera y El Encanto, titulada *Putumayo*, de la cual solo quedan algunos fragmentos.

Las fotografías tomadas por Silvino Santos y publicadas por Rey de Castro entre 1913 y 1914, constituyen documentos etnográficos excepcionales que dieron la vuelta al mundo; muestran detalles de la vida cotidiana y ceremonial de los huitotos (sobre todo las pinturas corporales femeninas), y contribuyeron a la construcción del imaginario occidental acerca de los indios del Putumayo, al mismo tiempo que sirvieron, desde luego, a favor de Arana.

Jean-Pierre Chaumeil

Narrativas de la época del caucho

El *boom* del caucho generó una serie de discursos heterogéneos sobre los pobladores de la Amazonía que circularon en libros, diarios y revistas de la época y que dejaban ver la obtusa y colonial mirada sobre esa región. La selva era apenas esbozada en algunos textos literarios como el poema *La Leyenda del Caucho* (1905 y 1906) de Carlos Germán Amézaga y *La ciudad de los Reyes* (1906) de Pedro Dávalos y Lisson, textos que repetían la visión oficial centralista y polarizada de lo blanco/indígena, civilización/barbarie, metrópoli/periferia, siempre contrapuesta y excluyente.

Los años de 1911 y 1912, luego de que el Estado peruano y el gobierno inglés abrieran el proceso judicial a la Peruvian Amazon Co., la sociedad limeña se vio invadida de noticias que oscilaban entre la defensa de los caucheros y la reproducción de las denuncias a la Casa Arana, como se puede ver en los diarios *La Prensa*, *El Comercio*, las revistas *Variedades* e *Ilustración Peruana*. Estas publicaciones reflejaban el alcance de estas noticias –que adquirió visos de escándalo- en el ámbito internacional.

Algunos medios repetían estereotipos creados por los caucheros –que presentaban a los indígenas como salvajes antropófagos que celebraban festines de carne humana–, mientras otros publicaban fragmentos de las investigaciones de Roger Casement y la posición de intelectuales limeños que denunciaban los atropellos, como Pedro Zulen y Dora Mayer de la Asociación Pro indígena, o de otros, como Clemente Palma y Víctor Andrés Belaunde, que reflejaban el temor de la ciudad letrada de ser percibida como salvaje por parte de la opinión pública internacional.

La idea de exacerbar la diferencia, ilustrada por pintores como Téofilo Castillo o Francisco González Gamarra, imaginaba a los indígenas del Putumayo provistos de coronas, diademas y diseños corporales atributos de exclusivo uso ritual– aunque en la realidad, como se observa en las fotografías, muchos de ellos llevaban vestimenta occidental o iban casi desnudos.

Las noticias sobre la Casa Arana procedían en su mayoría de testimonios de los capataces de Barbados y empleados de la empresa, información que hizo posible reconstruir en parte la violencia de su accionar, siempre desde la perspectiva de los actores y protagonistas. La voz indígena fue siempre pasiva, silente e incomprensible por las diferencias culturales e idiomáticas. Su recuperación en los últimos años ha generado una nueva historia que revela cómo a pesar de que el proceso de extracción de las gomas desencadenó la muerte de miles de indígenas y la desestructuración de sus vínculos políticos, sociales y culturales, no las destruyó por completo.

Destaca en este escenario el papel protagónico que ha tenido el arte y la pintura de los boras y huitotos, como vehículo de revitalización de la memoria. Este tipo de narrativas responde a una serie de procesos externos y otros surgidos en el mismo seno de la sociedad como parte fundamental de la construcción de sus identidades y su representación en nuevos escenarios.

Las obras de Víctor y Jairo Churay, Santiago y Rember Yahuarcani, Brus Rubio, Iginio Capino y otros talentosos artistas permiten constatar la importancia que adquiere la memoria en la conformación de las identidades indígenas y el fortalecimiento de su ciudadanía.

María Eugenia Yllia / Manuel Cornejo Chaparro

Arriba, izquierda: **Capataces de Barbados** e indígenas huitotos que supuestamente escoltaron a Whiffen durante su viaje a Putumayo. (Colección Whiffen, Universidad de Cambridge)

Arriba, derecha: **Embarque de caucho.** Foto: Silvino Santos. (Archivo Jaime Vásquez Valcárcel)

Derecha: **"Grupo de indios".** Foto: Silvino Santos. (Archivo Jaime Vásquez Valcárcel)

Página opuesta: **"Iquitos. Indias boras"**, tarjeta postal. Foto: Manuel Rodríguez Lira. Archivo Instituto Riva Agüero - PUCP

CRONOLOGÍA

1745. El explorador francés **Charles Marie de La Condamine** da las primeras noticias sobre las cualidades de las **gomas elásticas (caucho)** y su uso entre los indígenas.

1832. Se crea el departamento de **Amazonas.**

1839. En Estados Unidos **Charles Goodyear crea el proceso de vulcanización** y lo patenta en 1884.

1847. El escocés **Robert William Thompson patenta la llanta neumática** en Francia y, posteriormente, en Estados Unidos el año 1891.

1853. En el Perú se da inicio a las **políticas para colonizar la Amazonía** y promover la inmigración europea.

____. Se crea la **gobernación de Maynas,** independiente de Amazonas.

1861. Ramón Castilla crea el Departamento Marítimo Militar de **Loreto.**

1864. **Nace Julio César Arana en Rioja.**

____. Nace Sir Roger Casement en Dublín.

1879. El viajero francés Jules Crevaux viaja al Putumayo y publica los **primeros fotograbados** sobre los indígenas huitotos, boras, ocainas, andoques, muinanes y mirañas. **Se crea el mito del "canibalismo huitoto"** sobre imágenes manipuladas.

1881. **Julio C. Arana comienza a explotar el caucho** y otros productos amazónicos desde Yurimaguas.

1889. El belga **John Boyd Dunlop crea el neumático** y lo patenta.

____. Arana se establece en Iquitos y extiende sus actividades hasta el Putumayo a través de la **empresa J. C. Arana y Hermanos, con agencias en Londres y Nueva York**.

1897. Naufraga y **muere Fermín Fitzcarrald,** cauchero que obraba entre las cuencas del Urubamba y Madre de Dios.

1901. J. C. Arana se asocia con el cauchero colombiano Benjamín Larrañaga y juntos fundan la firma **Arana, Larrañaga y Compañía.**

1902. **J. C. Arana es elegido Alcalde de Iquitos** y, un año más tarde, presidente de su Cámara de Comercio.

1902-1906. El fotógrafo español **Manuel Rodríguez Lira** y el geógrafo francés E**ugene Robuchon** son contratados por la casa Arana.

1906. **Desaparece Eugene Robuchon en el Putumayo,** la Casa Arana propaga la falsa idea de que fue devorado por los antropófagos.

1907. **J. C Arana funda en Londres la Peruvian Amazon Rubber Company** con un millón de libras esterlinas como capital. Se contrata como capataces de las caucherías a isleños de Barbados, en ese entonces colonia Británica.

___.El periodista **Benjamín Saldaña Roca presenta una denuncia penal ante la Corte de Iquitos contra los empleados de la Casa Arana.** Este documento es publicado en los diarios locales *La Sanción* y *La Felpa* y reproducido en *La Prensa* de Lima.

____. El ingeniero norteamericano **Walter Hardenburg recorre el Putumayo y es testigo de los malos tratos a los que eran sometidos los indígenas.** Recoge las denuncias publicadas en *La Felpa* y *La Sanción*.

1909. **Hardenburg difunde las noticias de *La Felpa* y *La Sanción***. Son recogidas por la Sociedad Antiesclavista y el periódico inglés *The Truth*, donde ocupan las primeras planas.

1910. El **juez Carlos A. Valcárcel inicia el proceso contra La Casa Arana por parte del Estado Peruano.**

____. **Llega al Putumayo el Cónsul Roger Casement, enviado por el gobierno inglés para investigar la veracidad de las denuncias** y la situación de los barbadenses súbditos de la corona inglesa.

_____. **El Estado peruano designa al Cónsul Carlos Rey de Castro para que investigue los hechos.**

1911. **El juez Rómulo Paredes** reemplaza a Carlos A. Valcárcel en el proceso abierto contra J. C. Arana, recorre La Chorrera y entrevista a los capataces de las caucherías del Putumayo. **Se imputa a la Casa Arana el exterminio de 30 000 indígenas entre los años 1903 y 1910.**

_____. **Roger Casement presenta un informe al Parlamento inglés** realizado a partir de las entrevistas realizadas a los barbadenses y en el que confirmaba las denuncias realizadas hasta el momento.

____. **Los capataces de Barbados y los administradores de la Casa Arana empiezan la fuga sistemática.**

1912. Hardenburg publica en Londres ***El Putumayo: El Paraíso del Diablo.***

____. Se publica el ***Libro Azul*** de Roger Casement en Inglaterra, conteniendo el informe en el que se da cuenta de los maltratos y regímenes de esclavitud a los que eran sometidos los indígenas. **Se inicia el escándalo internacional.**

____. **En Lima los sucesos del Putumayo llegan a su cúspide mediática**. Los diarios *El Comercio* y *La Prensa* y *la revistas Variedades* y *Mundial* ponen a disposición del público pronunciamientos, reportajes,

Julio C. Arana, barón del caucho.
Jaque al Barón, R. Collier. CAAAP, Lima 1981

Sir Roger Casement, autor de un alegato utilizado para la defensa de los indígenas.
Jaque al Barón, R. Collier. CAAAP, Lima 1981

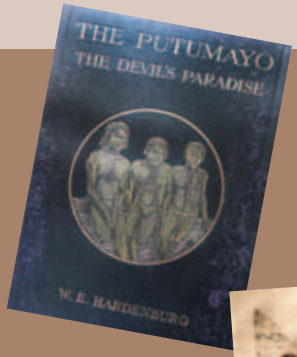

Portada del libro de Hardenburg, 1912, donde denuncia las atrocidades cometidas por la Casa Arana contra los indígenas. Igualmente, se valió del fotomontaje.

Portada del libro del cónsul Carlos Rey de Castro, ideólogo de la Casa Arana, 1914, quien se valió del montaje fotográfico en sus publicaciones como instrumento de propaganda política y nacionalista.

documentos, entrevistas, testimonios e incluso fragmentos del informe de Roger Casement.

1913. **Se abre el Canal de Panamá**, Estados Unidos tiene una activa presencia comercial en el Perú.

____. El cónsul peruano Carlos Rey de Castro publica en España ***Los escándalos del Putumayo,*** donde defendía a la Casa Arana.

1913 -1916. El fotógrafo y cineasta portugués **Silvino Santos, contratado por J. C. Arana, realiza el registro fotográfico de los indígenas y filma dos películas, una de ellas, *Putumayo*, actualmente recuperada.**

1914. **Rey de Castro publica *Los pobladores del Putumayo*** en Barcelona, donde **sostiene la tesis del canibalismo practicado por los indígenas y la necesidad de civilizarlos.**

____. **Las plantaciones de 70 000 semillas** de *Hevea brasilensis* (siringa) procedentes de Brasil, cultivadas por Gran Bretaña en sus colonias del sudeste asiático superaban las que se recolectaban en la Amazonía.

1915. Thomas Whiffen publica en Inglaterra ***The North –West Amazons. Notes of some months spent among Cannibal Tribes***.

____. Se publica ***El Proceso del Putumayo*** a cargo del juez Carlos A. Valcárcel.

1916. Sir Roger Casement muere ahorcado en Londres acusado de traicionar a la Corona Británica, a pesar de las peticiones de clemencia de Conan Doyle, W.B. Yeats y Bernard Shaw.

1922. Se suscribe en secreto el **Tratado Salomón Lozano** durante el gobierno de Augusto B. Leguía, en él se establecía que el Perú debía entregar el río Putumayo y el trapecio que incluía la población de Leticia, y dar a Colombia salida al Amazonas. El descontento de la población de Iquitos motiva un violento enfrentamiento entre peruanos y colombianos.

____. Los hermanos Miguel y Carlos Loayza, administradores de la Casa Arana **trasladan a un grupo de indígenas huitotos, boras, andoques, ocainas y muinanes desde el Caquetá hacia la margen derecha del río Putumayo.**

1925. Se suscribe **Acta tripartita sobre Límites y Navegación** entre Colombia, Perú y Brasil en Washington, EEUU.

1929. **Se ratifica el Tratado Salomón Lozano**.

1930. Se hace la entrega oficial de los territorios ofrecidos en el Tratado Salomón Lozano.

1934. Carlos Loayza realiza el **segundo traslado de 6 719 indígenas desde la margen derecha del río Putumayo hasta el río Ampiyacu, donde siguen asentados hasta la actualidad. Aproximadamente el 50 % de la población murió** a consecuencia del paludismo, viruela, sarampión, beri-beri y otras enfermedades.

1952. **Muere Julio C. Arana** en Lima.

1961. **Muere Rómulo Paredes** en Chiclayo.

1987. Se crea la **FECONA**, Federación de Comunidades Nativas de la cuenca del Ampiyacu.

2011-12. Se aprueba y reglamenta la **Ley de Consulta Previa.**

La explotación del caucho en Pucaurquillo, pintura del artista huitoto Brus Rubio. Tintes naturales sobre llanchama (tela de corteza).
Colección Christian Bendayán

Los castigos a los boras, detalle de una pintura de Víctor Churay, artista bora.
Técnica mixta sobre llanchama.
Colección Pablo Macera

"Indios en toilette de baile." Ocainas. Foto: Silvino Santos (Archivo Jaime Vásquez Valcárcel)

El almacén de la Casa Arana estaba ubicado uno en la Chorrera y el otro en Atenas, aquí hubo levantamiento Huitoto... Entonces solamente los huitoto muinani, no así los murui, dirigidos por esos dos jefes se apoderaron del almacén de la Casa Arana, ubicada en Atenas, matando a todos los que vivían en ese depósito; luego como ya tenían en su poder todo el depósito de mercaderías, armamentos, pólvoras y municiones en cantidad, creyeron que iban a triunfar con su sublevación. Desde este lugar se dirigían a diferentes lugares donde vivía cada patrón de empleados que cuidaban decenas de familias huitotas en sus trabajos. Dos o tres hombres iban bien armados, uno de ellos con un papel en blanco doblado para decir que era carta, subía a la casa para entregar; mientras tanto otros dos o tres quedaban debajo de la escalera apuntando con sus carabinas a la puerta donde tenía que salir y como salía a recibir la carta falsa, le metían bala y subían a la casa, sin dar tiempo, metiendo bala a todos cuantos vivían en la casa y así con esa astucia o táctica pensaron poner fin su triste crueldad.

No hay caso que habían muerto buena cantidad de esos homicidas, pero muchos huitotos murui salieron a favor de esos abusivos, lo que dio tiempo de hacer la comunicación a Iquitos; mientras tanto debajo del almacén que estuvo en su poder hicieron cuartos subterráneos de estos lugares, como tubos o cañerías subterráneas de donde pudieran salir y escaparse. Todo el contorno de ese almacén gigante estuvo sobrepuesto de caucho, pensando que les servirá como defensa contra las balas o proyectiles.

Tres meses más tarde llegó el ejército de más de mil hombres, conducidos en la lancha Liberal. Nuestros abuelos no conocían fechas ni años y no podemos decir estos puntos, pero se calcula que el año 1917. Cuentan que el encuentro duró como unos 15 días de tiroteos igualmente y, viendo los soldados que estaban parejos, trataron de incendiar la casa por medio de trapos empapados de querosene y amarrados en las puntas de unas flechas y lanzados al techo de la casa, por medio de tiros con pura pólvora. Los paisanos al ver eso subían a apagar el fuego y allí morían con los tiros, pero siempre apagaban, hasta que llegó el momento de no poder apagar. Viendo esto se metieron al subterráneo y el incendio fue muy terrible, porque las toneladas de caucho que habían puesto en todo el contorno interior de la pared del almacén también aumentó más el fuego y todo cuanto derretía caía al subterráneo, momento que aprovecharon para meterles más petróleo en los huecos y el fuego continuó ya en los subterráneos. Aquí murieron cientos de niños inocentes, juntamente bajo el abrazo de sus indefensas madres.

Un día duró toda esta tragedia de nuestros antepasados que se habían sublevado por sus tratos inhumanos... Con cada tortura les preguntaban por qué han hecho esa rebeldía contra los blancos. Una de esas preguntas cuentan que Sogaima contestó una sola vez diciendo: "¿Y por qué nos iban terminando sin motivo a todo nuestra tribu?". Entonces cerca del mediodía de ese segundo día los han metido tiro de fusil en la cabeza y así murieron estos personajes del huitoto murui que hicieron como héroes de nuestra historia, cuyos ejemplos y valentía son desconocidos en esta civilización porque no hubo personas que pasaran al papel y conozcan cómo han sido tratados nuestros abuelos. Sin embargo, de todos estos actos que nos cometió el blanco, muchos jóvenes y señoritas se hacen o se creen de ser blancos y de imitar todas sus cochinadas y vergüenzas.

Un año después, las autoridades de acá mandaron investigar y juntar todos los esqueletos paisanos, muertos por diversión, pero como no sabían el habla castellano los paisanos, no hubo persona quien relate todo lo que se les ha cometido, entonces quedó como si nada hubiese pasado.

Testimonio de Aurelio Rojas, huitoto, El Estrecho, Loreto (Archivo CAAAP, 1979).

El corazón de los barones del caucho, Santiago Yahuarcani. Pintura con tintes naturales sobre llanchama (tela de corteza)

PISCO
Hijo del
SOL

Centro Cultural
Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores

Centro Cultural Inca Garcilaso
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Jr. Ucayali 391, Lima 1 / Tel.: 2042656 / centrocultural@rree.gob.pe / www.ccincagarcilaso.org.pe
HORARIO Martes a sábado: 10 am. - 7.30 pm. Domingos: 10 am. - 6 pm.